



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Res. H N°

1014/24

SALTA,

14 AGO 2024

EXP N° 147/23 – FH -UNSa

VISTO:

La nota N° 552/24, mediante la cual la Dra. Natalia RUIZ DE LOS LLANOS eleva una propuesta de valor de aranceles para participar del "XVIII Simposio Nacional de Estudios Clásicos" y del "IV Congreso Internacional sobre el Mundo Clásico" que se llevará a cabo los días 24, 25, 26 y 27 de setiembre del cte. año en la ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. RUIZ DE LOS LLANOS, en su carácter de coordinadora general de los eventos mencionados, propone establecer los aranceles según se abonen hasta el 31 de julio del cte. y a partir del 1 de agosto del cte., de acuerdo a las categorías dispuestas en la nota N° 552/24;

QUE asimismo, solicita la designación de las profesoras Perla Silvana RODRIGUEZ y María del Milagro RUBIO, como docentes responsables de la rendición de cuentas correspondientes, conforme a los plazos y requisitos fijados en la normativa vigente;

QUE la **Comisión de Hacienda y Espacio Físico**, en su **Despacho N° 30/24** aconseja fijar los aranceles propuestos por la Coordinadora General de los eventos mencionados, según lo establecido en la nota **N° 552/24**;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 13/08/2024)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADOS los siguientes aranceles para la participación en el "XVIII Simposio Nacional de Estudios Clásicos" y del "IV Congreso Internacional sobre el Mundo Clásico" que se llevará a cabo los días 24, 25, 26 y 27 de setiembre del cte., de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA	Aranceles hasta el 31/07/2024	Aranceles a partir del 01/08/2024
Expositores nacionales	\$36.000,00	\$42.000,00
Expositores (socios AADEC)	\$30.000,00	\$36.000,00
Expositores internacionales	\$50.000,00	\$50.000,00
Expositores estudiantes	Sin costo	Sin costo
Asistentes nacionales	\$20.000,00	\$24.000,00
Asistentes (socios AADEC)	\$16.000,00	\$19.200,00
Asistentes internacionales	\$20.000,00	\$20.000,00
Asistentes estudiantes	Sin costo	Sin costo





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

1 0 1 4 / 2 4

Res. H N°

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a las Prof. Perla Silvana RODRIGUEZ, DNI 25.800.974, y María del Milagro RUBIO, DNI 26.907.359 como docentes responsables de la rendición de cuentas en tiempo y forma de los fondos generados por la realización de los eventos mencionados, de acuerdo a la normativa vigente. -

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a las interesadas, Escuela de Historia, CUEH, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa